

ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de la lista de asistencia y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; presentó permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, quien dice: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Una vez que se decretó formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida el Secretario del Ayuntamiento, fundamentándose en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día a que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, en los términos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que concluye la lectura del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, enseguida dice lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto del orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **TERCERO** del orden del día le corresponde la APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, someta en primer término a la consulta de las señoras y señores concejales la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte ahora Señor Secretario, si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete”.- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si**

9

es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, enseguida comunica al Honorable Pleno que el punto **CUARTO** del orden del día se refiere a los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que inmediatamente le da lectura al primer asunto en cartera agendado para esta sesión, el cual es el Punto de Acuerdo remitido con número de oficio R.T. y T./031/2017, de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; que en su parte conducente viene descrito de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Único.- Conforme el artículo 43, fracción XLVIII, y 71, fracción III, 73, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Tesorero Municipal y los Síndicos hagan del conocimiento de este Cabildo lo informado al H. Congreso del Estado, respecto de la cuenta pública 2016 y dicho documento se publique en la página Institucional para efectos de transparencia...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, estimadas compañeras y compañeros concejales. La rendición de cuentas exige el desempeño honesto, eficiente y responsable de los servidores públicos municipales, donde los valores éticos deben regir la gestión gubernamental, para lograr una buena administración de los recursos públicos y contrarrestar las prácticas de corrupción que impactan negativamente en la ciudadanía. Para dar cumplimiento con la normatividad vigente, los Ayuntamientos presentarán al Congreso o en los recesos de éste a la Diputación permanente, a más tardar el último día hábil del mes de febrero, la cuenta pública de los municipios correspondientes al año anterior. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública. Así también la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo setenta y tres otorga a los Regidores de los Ayuntamientos facultades y obligaciones entre las que se encuentra estar informados del estado financiero, cuenta pública y patrimonial del Municipio, así como de la situación en general de la administración pública municipal. El fortalecimiento de la transparencia a nivel municipal es uno de los grandes temas de la agenda para un

gobierno eficaz y eficiente; la transparencia proactiva bajo los criterios del gobierno abierto es un medio para alcanzar un fin último que es el bienestar de las personas. Agradezco la atención que se brinde a las propuestas que se hacen desde la Regiduría que represento, es así que al día de hoy ya se encuentra publicada en el portal de internet la cuenta pública dos mil dieciséis, sin embargo, producto de la revisión de los documentos emito las siguientes consideraciones: Primero.- Se presentan como si fueran datos de dos ejercicios, dos mil quince y dos mil dieciséis, pero el encabezado dice que se trata del ejercicio dos mil dieciséis, de enero a diciembre, es confuso, no se sabe en realidad qué periodo se informa, por ejemplo, el estado de cambios en la situación financiera en el encabezado dice que se trata del ejercicio dos mil dieciséis, enero a diciembre, pero en realidad enseguida dice que es de un trimestre de octubre a diciembre dos mil dieciséis, por lo tanto eso provoca que no se halla confiable. Segundo.- Los informes analíticos comprenden periodos distintos con los estados financieros, lo cual no es posible analizarlos, por lo que se dictamina que es una información improvisada. Por lo que si bien lo relativo a la publicidad de la cuenta pública dos mil dieciséis es un acto que ya fue realizado y es consultado en la página web institucional. Por otra parte, es necesario que la información que se otorgue a los integrantes de este Cabildo se tenga la certeza que sea cumplido en los tiempos y con responsabilidad la remisión de la cuenta pública al Congreso del Estado. Es por ello, que reafirmo la propuesta del Punto de Acuerdo mediante el cual conforme al artículo cuarenta y tres, fracción cuarenta y ocho, y setenta y uno, fracción tercera, setenta y tres, fracción novena de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Tesorero Municipal y los Síndicos hagan del conocimiento de este Cabildo lo informado al Congreso del Estado. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Muchas gracias, con su permiso Señor Presidente, buenos días a todos compañeros de Cabildo, público en general. En relación al Punto de Acuerdo del Regidor Sergio Bello, te queremos informar Sergio que en efecto nosotros informamos a través de la Tesorería al Congreso, a través de un oficio del veintiocho de febrero el avance de la cuenta pública dos mil dieciséis, se turnó el informe y también al portal de transparencia, o sea que ya se informó en forma escrita y digital. El cuatro de marzo se subió al portal de transparencia toda la información necesaria; entonces, creo que cualquier ciudadano que la pueda buscar puede acceder a ello con toda la información necesaria. Yo creo que de los diecisiete puntos que solicita la Auditoría Superior del Estado y que mencionas en tu lista de Punto de Acuerdo están todos cumplidos, excepto glosario y fuentes que no son necesarios que se suban al portal de transparencia porque es la lista de términos que se usan y las fuentes, que no creo que sean necesarias y por ello no se exigen. Entonces, yo no veo por qué tengamos que votar esto Sergio, yo



pienso que ya está cumplido, la información que nosotros como Síndicos, el Tesorero deben informar a la población, ya está lista; entonces, ese es mi punto, Señor Presidente. Que ya está cumplido. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Síndica. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Si bien es cierto que está presentado, como dije ya en mi exposición de motivos, el problema que tiene es que tiene ahí una discrepancia en fechas; entonces, al tener esa discrepancia en fechas, dentro de la misma información del portal realmente no es una información confiable en la que uno pueda hacer un análisis exhaustivo de la información. Entonces, precisamente por eso solicito que se ponga a consideración el punto y que se arregle ese tipo de situaciones y se presente la información confiable para que podamos hacer un análisis completo y exhaustivo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si no mal entiendo, lo que está solicitando es que se publique en la página institucional para efectos de transparencia en el Punto de Acuerdo; eso está cubierto, está publicado en la página institucional desde el cuatro de marzo; me parece que cualquier situación que pudiera generarle duda respecto de la información ahí presentada en la página, no es materia de este Punto de Acuerdo, sería cuestión de otro Punto de Acuerdo o de revisarlo en otro momento y en otra instancia. Entonces, estando cubierto Señor Regidor el punto planteado, concretamente respecto a la publicación en la página institucional y que está cubierto, le pregunto si insiste en que se someta a consideración del Cabildo. Tiene la palabra el Regidor Sergio Bello”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Como ya comenté el punto está cubierto en si en una parte, la información es para el público en lo general; entonces, si el público quiere realmente acceder y quiere hacer la información y quiere revisarla, no tiene la información todavía adecuada; entonces, por eso sí insistiría yo que se votara para que hiciéramos una situación en la cual la información fuera subida en una forma correcta y en una forma confiable para toda la ciudadanía Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos, con su permiso Señor Presidente, compañeras y compañeros de Cabildo. La verdad ya no entiendo qué pasó, porque lo que viene expresado en el Punto de Acuerdo no corresponde a la intervención que posteriormente hace el Señor Regidor Sergio Bello, y bueno, el Punto de Acuerdo particularmente establece que conforme al artículo cuarenta y tres, fracción cincuenta y ocho; setenta y uno, fracción tercera; y setenta y tres, fracción novena de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Tesorero Municipal y los Síndicos hagan del conocimiento de este Cabildo lo informado al H. Congreso del Estado, respecto de la

cuenta pública dos mil dieciséis, y dicho documento se publique en la página Institucional para efectos de transparencia”. Usted mismo se contradice porque cuando interviene dice que: “bueno, ya entiendo que ya está publicado y todo”, y donde no hay congruencia es en las fechas. Quiero comentarle esto se trató de un acto institucional, hubo un relevo de administración y nosotros retomamos todos los estados financieros y toda la cuenta pública que el área de Contabilidad de la administración anterior entregó, y que además está hecho en un sistema que informa electrónicamente, esta cuenta, la arma de acuerdo a lo que se establece y se solicita por parte de la Auditoría Superior del Estado como órgano técnico del Congreso, y en esta administración se va a hacer exactamente igual porque es el sistema que está funcionando, que es muy confiable. Entonces, si hay una discrepancia de fechas yo no creo que esto confunda a las personas que lo consulten porque estamos hablando de un ejercicio fiscal que es el dos mil dieciséis, y como señalaba la Síndica Ángeles Gómez Sandoval, yo creo que el punto no es necesario que se discuta porque ya la información está puesta a disposición como sujetos obligados en el portal de transparencia. Entonces, yo considero también que no es necesario que se ponga a discusión ni que se confunda de que no tenemos esta información en el portal. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Síndico. Le preguntó Señor Regidor ¿Insiste en que se someta a votación? Someta Señor Secretario a consideración del Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Sergio Andrés Bello Guerra”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo número 031/2017, suscrito por el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra. El cual en votación económica de las y los concejales NO ES APROBADO.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del Punto de Acuerdo remitido con número de oficio 2SM/048/2017, de fecha 20 de marzo de 2017, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba suscribir el convenio de adhesión para que el Municipio de Oaxaca de Juárez, pueda acceder a los recursos del FORTASEG 2017. De igual manera se faculte al Presidente Municipal Constitucional, así como a los Síndicos Primero y Segundo Municipales, para suscribir en forma conjunta o indistintamente el Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para el ejercicio 2017...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo intervención, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo propuesto por el Síndico Segundo Municipal,




Juan Enrique Lira Vásquez”.- Inmediatamente el Licenciado **Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo remitido con número de oficio 2SM/048/2017, presentado por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez. Aprobándose el mismo en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Punto de Acuerdo remitido con número de oficio RIGYDH/046/2017, de fecha 21 de marzo de 2017, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; que en su relativa se describe de la siguiente forma: “...Punto de Acuerdo: Que este H. Cuerpo Colegiado, en cumplimiento de las obligaciones convencionales y las que emanan de nuestra Carta Magna, instruya a la Coordinación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para que realice el mapeo de localización y diagnóstico del territorio municipal con el fin de ubicar donde no exista red de agua potable y drenaje y en consecuencia se ubiquen viviendas sin este servicio, para que sean consideradas durante esta administración como obra prioritaria, con la finalidad de acordar las brechas de desigualdad y garantizar los derechos humanos de todas las personas acercándoles a una vida digna...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, compañeras y compañeros concejales. Hoy es el Día Mundial del Agua, y en este marco, considerando que pues fue determinado como un día de vital importancia por lo que implica el agua en la vida humana, también lo relaciono en este Punto de Acuerdo con la situación de que el veintiocho de julio del dos mil diez, apenas hace escasos seis años, fue establecido el acceso al agua potable y segura y al saneamiento, como un derecho humano fundamental para el goce pleno de una vida digna y de todos los otros derechos humanos. En esta resolución la ONU llama a los Estados parte a aumentar los esfuerzos para suministrar agua potable, segura y saneamiento en todas las viviendas para todas las personas. En esta consideración y revisando la situación que viven miles de personas todavía en esta Ciudad Capital que no tienen acceso al agua potable y al saneamiento en su vivienda, a una red que les acceda a este beneficio, bueno, es importante que reflexionen sobre esta propuesta de Punto de Acuerdo y podamos generar una certeza frente a los derechos humanos fundamentales; frente a la obra prioritaria en razón de acortar las brechas de desigualdad que sin duda persisten aún en nuestro Municipio. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera



Regidora. Tiene la palabra el Regidor René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, medios de la Prensa, público en general que nos acompaña. Referente a la solicitud que nos pide la compañera Regidora Bárbara García Chávez, déjeme comentarle que el Municipio no tiene el sistema, no tiene la dirección para llevar a cabo la distribución del agua potable; existe un Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Oaxaca, se llama SAPAO, el cual hasta el año pasado dependía de SINFRA, y a partir de este año ya es autónomo, con su propio reglamento y su propia administración; ellos efectivamente tienen en su poder los planos correspondientes a lo que es la distribución del agua en este Municipio; nosotros como Municipio de Oaxaca de Juárez sí podemos priorizar la obra, pero depende muchísimo de los Señores Agentes Municipales que prioricen su obra como punto principal la distribución de agua. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias por su ilustración Señor Regidor. Es cierto que SAPAO tiene condiciones de distribución que le determina la propia normativa de este Estado, sin embargo, no podemos obviar la responsabilidad constitucional que tenemos, en el artículo ciento quince y ciento trece relativos a la Constitución Federal y Local, y en esta Carta Magna, norma fundamental que rige la vida de las y los mexicanos está precisamente obligado las instancias municipales a realizar en primera instancia inciso a), de la tercera fracción del artículo ciento quince, como primer servicio a proporcionarle a sus ciudadanos y ciudadanas es el acceso, no la distribución, claro que va junto, de la mano, pero el acceso al agua potable. Para nadie es desconocido en esta administración, quienes nos dedicamos a la política y a la función pública, que hay diferentes programas de acción, en estos programas de acción, por ejemplo hablemos de estos de pari paso, donde podamos realizar prioritariamente y hacer las gestiones necesarias, aunque no estuviera en nuestras manos de manera específica, como usted lo dice, aunque no estuviera, que no estoy de acuerdo con eso, aunque no fuera así, tendríamos que ser los gestores más mágicos que pudiera haber para que se pueda realizar lo que está destinado en la Constitución y como uno de los derechos fundamentales que dan paso a los otros derechos humanos en la vida de las personas. Entonces, sí es bien importante que podamos determinar si las formas necesarias, yo creo que tendremos que actuar con imaginación, con voluntad política, con compromiso social para que todas y todos los ciudadanos puedan tener acceso al bien fundamental del agua; es bien importante que no tengamos que encontrar pretexto; me voy a dormir con la idea de buscar como echar abajo un Punto de Acuerdo sino al revés, como alcanzar un Punto de Acuerdo que genera bienestar social. Yo los conmino a los



concejales, a las concejales, precisamente a generar compromiso social, no actuar por consigna sino por conciencia. Es tanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Permítame comentar si es tan amable. Efectivamente el servicio de agua potable está establecido en la Constitución, en el artículo ciento quince, en la misma Constitución establece que estos servicios también pueden prestarse por convenio y a veces hasta por concesión, el sentido es que no se deje de prestar el servicio, en este caso concreto de agua potable; por convenio aquí a en nuestra Ciudad y en los municipios conurbados es el Gobierno del Estado el que se hace cargo del servicio público de agua potable, por convenio; y por eso existe este organismo que se llama SAPAO que es el encargado de administrar el agua potable y alcantarillado de Oaxaca; entonces, de ninguna manera, creo yo, y aquí lo digo en respuesta a su comentario, compañera Regidora, de ninguna manera hay una consigna ni mucho menos; lo que usted está solicitando es que se instruya a la Coordinación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología para que se realice el mapeo y localización; el mapeo y localización ya existe, lo tiene SAPAO, y también está Coordinación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología tiene perfectamente ubicado en donde se necesita realizar obras de introducción de agua potable y obras de introducción de drenaje, lo tenemos perfectamente detectado ¿Qué es lo que hay que hacer? Priorizar efectivamente recursos para que estas obras, que eso sí nos puede corresponder, la realización de la obra, esas obras puedan realizarse; la obra, la obra de introducción del agua potable y la obra de alcantarillado, no así la prestación del servicio de agua; ésta está convenida con el Gobierno del Estado y es SAPAO quien la administra, no sólo para la Ciudad de Oaxaca también para los municipios conurbados. No creo que en esto haya una consigna, más bien me parece un acto de autodefensa, porque pues nadie cuestionó el contenido de su Punto de Acuerdo; lo que está comentando el Señor Regidor, si no mal entendí, es que efectivamente hay una instancia que se encarga de realizar precisamente estos mapeos. Yo coincido como usted en que es necesario acortar las brechas de desigualdad, garantizar los derechos humanos de toda las personas, acercándoles a una vida digna, por supuesto que eso es una prioridad de este Gobierno Municipal; y en los casos de las Colonias o de los asentamientos humanos en donde no exista esta red de agua potable y drenaje, estaremos realizando el proceso de priorización para que pueda incluirse, de acuerdo también por supuesto con las posibilidades presupuestales con que contemos para poder realizar este tipo de obras. De manera que lo que usted está solicitando, con todo respeto, que se instruya a la Coordinación de Desarrollo que realice un mapeo, ya se tiene, ya se tiene por parte de SAPAO; la coordinación correspondiente tiene perfectamente detectado cuáles son las áreas geográficas de nuestro Municipio que no cuentan con este servicio, pero no sólo eso, se publica cada año por el INEGI, se publica por las instancias que son encargadas de medir los indicadores para atacar la pobreza, por ejemplo; y el agua potable y el drenaje es uno de los principales indicadores; las comunidades



que no teniendo agua y drenaje pueden ser consideradas de pobreza extrema, en el momento en que se introduce la obra pasan a ser consideradas en otra categoría de pobreza, que no es la de pobreza extrema. Entonces, hay varias instancias que se dedican a medir estos indicadores, el mismo INEGI hace un reporte detallado de cuantas casas, casa por casa, cuentan con el servicio de agua potable, con el servicio drenaje, y va mucho más allá, mucho más allá, incluso refiere cuantas casas tienen refrigerador, cuantas casas tienen estufa de gas, cuántas casas tienen energía eléctrica, en fin, se hace un estudio detallado, lo que origina precisamente este mapeo. Quise tener esta intervención porque me parece que quedar en el aire de que hay una consigna para echar abajo un Punto de Acuerdo, que me parece que tiene una sana intención, pues no existe, finalmente sí coincido en que pues lo solicitado está debidamente cubierto; lo que sigue es otra parte, lo que sigue es el proceso de priorización, y habrá que ver si con los recursos con los que contamos se prioriza, con el acuerdo de las Colonias y de las Agencias Municipales, se priorizan estas obras de agua potable; si quiere mi punto de vista yo diría que tenemos que darle la más alta prioridad a este tipo de obras, pero esto conforme lo establece la propia Ley tiene que ser consultado. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente, buenas tardes público que nos acompaña, medios de comunicación, compañeros concejales. Yo me uno al punto de acuerdo que solicita la Regidora Bárbara García Chávez, porque en el Punto de Acuerdo precisamente ella está haciendo la connotación que es un derecho humano, hace alusión a la Carta Magna que lo considera como tal, y que también hace alusión a una obligación convencional, es decir, en el Punto de Acuerdo ya viene de manera expresa reconocido que es un convenio que ya tiene el Municipio con Gobierno del Estado para el servicio de agua potable, y toma como base la Carta Magna como derecho humano. Entonces, yo creo que es importante en la garantía de este derecho, son derechos que nos tienen discusión alguna, puesto que debe regir a todos los mexicanos y a todas sus autoridades; entonces, considero, como usted bien lo comenta, Señor Presidente, es un Punto de Acuerdo noble, y nos comenta que ya se tiene por parte de SAPAO este diagnóstico, este mapeo, pero sin embargo es una obligación municipal de proveer precisamente el servicio a la ciudadanía, y es el Municipio quien debe tener todos los elementos de primera mano para poder dar las respuestas oportunas y concretas a la población. Entonces, yo considero que si de hecho ya se tiene, pues habría que hacerlo ya de derecho mediante el Punto de Acuerdo con la formalidad, pues para que podamos nosotros dar respuesta como autoridad municipal a la ciudadanía. Esa es mi intervención, de que ya vienen las dos bases sobre las cuales está fundamentando el Punto de Acuerdo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permite compañera Síndica, nada más para comentar que a lo que yo me refiero es a que lo que se está

solicitando en el Punto de Acuerdo es que se instruya, así lo solicita, a la Coordinación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología para que se realice el mapeo de localización y diagnóstico; ese mapeo ya existe y cuenta con el la Coordinación de Obras Públicas, está detallado en qué espacios geográficos de nuestro Municipio no hay este servicio de agua potable y drenaje. De manera que lo que está planteado en el Punto de Acuerdo, no estamos en contra, ya existe, si no tiene inconveniente la Regidora Bárbara García con mucho gusto le giro instrucciones a la Coordinación correspondiente para que le hagan llegar estos mapeos, pero lo que está planteado en el Punto de Acuerdo, lo que está solicitado ya está hecho, ya está cumplido, y por supuesto que de ninguna manera negamos la responsabilidad que tenemos para garantizarle a quienes viven en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez la prestación de todos los servicios públicos a los que estamos obligados, incluyendo el alumbrado, por supuesto, a los que estamos obligados las autoridades municipales. Tiene la palabra la Síndica Primera, María de los Ángeles Gómez Sandoval”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal María De Los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Gracias Señor Presidente. Nada más para comentar compañera Bárbara, no es que haya consigna, yo eso sí lo rechazo, yo recibo a través del Secretario Municipal todos los Puntos de Acuerdo y los analizamos en equipo, con mi equipo personal; entonces, no acepto, yo en lo personal que se diga que por consigna queremos tumbar uno u otro Punto de Acuerdo; se analizó, yo no quiero repetir lo que ya dijo el Señor Presidente, pero es lo que yo pienso; entonces, lo mismo con el primer Punto de Acuerdo; entonces, sí comentarle, que yo no acepto, aquí no hay consigna, cada uno al recibir la información, un día antes de esta sesión de Cabildo analiza con sus equipos de asesores exactamente qué es lo que se solicita, y en ese sentido estamos de acuerdo, claro, es un derecho humano y priorizaremos como bien dice el Presidente Municipal las obras, que eso es lo que nos corresponde. Es todo Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Síndica. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. La afirmación en relación al mapeo de localización y diagnóstico lo tiene SAPAO, no significa que en la instancia municipal no se tenga la propia información, es una obligación. Por otro lado, obviamente no es nuevo las cifras que nos da el INEGI, leyeron el Punto de Acuerdo completo, pues vienen precisamente las cifras, los datos duros que son extraídos precisamente de las estadísticas del INEGI; estas estadísticas como bien sabemos son del dos mil diez, por eso la necesidad, espero que de dos mil diez a dos mil diecisiete haya habido algún avance en las obras de agua y drenaje del Municipio, en base a esa posibilidad, que espero exista, pues entonces habría que hacer un informe, un rastreo, una revisión, una revisión de campo que nos permita saber del dos mil diez, con las cifras que nos da INEGI al dos mil diecisiete, con una nueva administración municipal, qué es en lo que hemos avanzado y qué es lo que nos

está faltando. Yo creo, decimos en materia jurídica, lo que sobra no obsta, no nos estorba ¿Verdad? Y nosotros tendríamos y tenemos toda la posibilidad de hacerlo, porque tenemos una Coordinación, una Coordinación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología bien nutrida, con bastante personal, pues pudiéramos hacer lo que respecta, sobre todo considerando que el porcentaje mayoritario, aplastantemente mayoritario de las viviendas que no cuentan con agua potable ni drenaje, están perfectamente ubicadas, está la mayoría, la gran mayoría en la Agencia Municipal de Trinidad de Viguera, donde casi la mitad de la población no cuenta con agua y drenaje; si eso no es aplastante como una información importante para hacer lo propio, no sé qué pudiera ser, no sé cómo pudiera sensibilizar a este Cabildo, pero hay una Agencia Municipal que casi la mitad de su población, según el censo de vivienda del INEGI no cuenta con este servicio; cuarenta y siete por ciento de la población de Trinidad de Viguera, Agencia Municipal de este Municipio no cuenta con el servicio de agua potable y drenaje; más de seis mil personas no cuentan con agua y drenaje en una población de poco más de trece mil habitantes. Bueno, yo no creo que pueda ser tan difícil poder ordenar un mapeo alterno, yo insisto que pueda ser municipal, que tendría que ser municipal en aras de un compromiso social evidente y efectivo, que le permita entonces, y vuelvo a repetir el Punto de Acuerdo, fundamental, priorizar obra; si hubiese voluntad política y pensáramos que voy a descartar el mapeo, la instrucción del mapeo municipal porque ya lo hizo SAPAO, Gobierno del Estado, y ya con esto me libero del compromiso, por lo menos pensar que pudiésemos acordar priorizar la obra, es decir, priorizar la obra en términos generales no compromete más que a eso, a priorizar la obra para acortar brechas de desigualdad. Es tanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Si me permite comentarle; este no es un tema de sensibilidad, la sensibilidad existe y la tenemos todos, tan poco es un tema de querer hacer mapeos por hacer mapeos; usted se refiere al INEGI, porque yo lo referí y usted lo plantea en su Punto de Acuerdo, pero hay organismos que miden periódicamente como se va avanzando en la reducción de la pobreza, uno de ellos es el CONEVAL, que es un organismo del Gobierno Federal que precisamente está permanentemente revisando los indicadores, cómo se mueven, para que se puedan ir atendiendo las condiciones de pobreza y reducir estas condiciones, y pasar de pobreza extrema a pobreza moderada, y posteriormente a otro estatus que está definido claramente en el planteamiento para la medición de éste y muchos otros indicadores. No es un tema tan poco para... Con todo respeto se lo digo... Para que en el discurso pretenda dejarse establecido que este Cabildo no tiene la sensibilidad de atender la urgente necesidad, sí, de varios de los Parajes de la Agencia Municipal de Trinidad de Viguera y de otras partes, de otros asentamientos humanos, porque pues eso sería dejar un dato equivocado respecto de lo que está sucediendo en este momento; existe la sensibilidad, entendemos que hay la necesidad, creo, y ya lo dije, que debe verse como una altísima prioridad la atención al tema de las obras de agua potable o de drenaje, pero no

es el momento de estarlo discutiendo; una vez que se haga la consulta, que se lleve a cabo la priorización de las obras con las Colonias, con los Parajes, con los Agentes Municipales, traemos a este Cabildo el proyecto de priorización; si alguna o alguno de ustedes no está de acuerdo con ese proyecto, es el momento para decir "yo creo que debe priorizarse tal o cual cosa", pero nos estamos anticipando, ni siquiera conocemos, ni siquiera hay un anteproyecto, ni siquiera se ha convocado todavía para que se inicie este ejercicio de priorización, como para que de antemano se descalifique a este Honorable Ayuntamiento diciendo que no hay sensibilidad respecto del tema de agua potable; que tal si en el proyecto que presentemos al Cabildo en su momento viene cubierto como una necesidad prioritaria de la gente, que lo manifieste la gente, en sus Colonias, en sus Parajes, y entonces pues no tendría caso esta discusión. Yo creo que nos estamos anticipando, y no puedo aceptar, con todo respeto, que quede en el aire que no estamos de acuerdo en que se hagan las obras de agua potable, por supuesto que yo lo veo como una gran prioridad que se hagan las obras de agua potable necesarias, así como veo como una gran prioridad que se hagan las obras de alumbrado público, también ahí en Viguera; así como veo la gran necesidad de que haya la prestación eficiente a un servicio de seguridad pública, de los servicios municipales a los que está obligado el Gobierno Municipal, por acción nuestra o por convenio, como está establecido también en la propia Constitución. De manera que, reitero, lo que usted solicita en su Punto de Acuerdo está cubierto, pero además si no lo estuviera, en este momento yo asumo la responsabilidad de dar la instrucción a la Coordinación de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología, para que le haga llegar la información que usted está solicitando en su Punto de Acuerdo y que sí existe; la elabora SAPAO, y por supuesto la verifica el área correspondiente a Obras Públicas de nuestro Municipio; sí existe, si usted no tiene inconveniente yo giro la instrucción para que se le haga llegar de inmediato, pero no estamos hablando en este momento de priorización; entiendo que es una altísima prioridad, sí, pero el proyecto de priorización lo presentaremos en su momento a la consideración de cada una y cada uno de los concejales, y ahí será el momento de saber si hubo la sensibilidad de nosotros, de los Agentes Municipales y de la ciudadanía de priorizar los temas de agua potable o algún otro que a ojos de los propios ciudadanos pudieran considerar como más urgente ¿Insiste en que se vote su Punto de Acuerdo compañera? No habiendo más intervenciones, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Bárbara García".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo remitido con número de oficio RIGYDH/046/2017, signado por la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez. Mismo que en votación económica de las y los concejales NO ES APROBADO.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas

gracias Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde al tema de ASUNTOS GENERALES: A continuación el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación. En primer lugar la Regidora María de la Luz Ramírez, el Regidor Jesús Ruiz Olmedo, la Regidora Jocabed Betanzos, para dos asuntos, dos intervenciones distintas; la Regidora Leslie Jiménez, el Regidor Sergio Bello, el Regidor Eduardo Reyes, la Regidora Bárbara García, y también la Regidora Cora García Bretón. Tiene la palabra en primer término la Regidora María de la Luz Ramírez, Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Buenas tardes a todos, con el permiso de los presentes. Quiero exponer en este apartado de asuntos generales un tema que considero es necesario aclarar por parte de esta autoridad. Es sobre un asunto, Señor Presidente, que se ventiló en los portales digitales recientemente sobre la compra de carcassas para celulares por el monto de treinta y siete mil ciento veinte pesos, como se consignan el oficio TMDPPP/0173 de dos mil diecisiete, en donde se solicita el pago de la cantidad mencionada por parte de la C. Rosalba Hernández, quien se ostenta en dicho oficio como encargada de la Dirección de Egresos; en el mismo se precisa el número de factura 71FA que ampara dicha compra y que ya obra en el Departamento de Egresos. Por lo expuesto, solicito en este momento se nos informe si la ciudadana Edith Díaz Ordaz Vásquez se encuentra en el padrón de proveedores de este Municipio, esto con fundamento en el artículo trece del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este propio Municipio; si la ciudadana Rosalba Hernández es efectivamente la encargada de la Dirección de Egresos, pues yo tengo la información de que la encargada de esa área es la ciudadana Priscilla Enrique López. También solicito que se nos facilite copia del cuadro comparativo de cotizaciones y del oficio CDA/0355 de dos mil diecisiete, de fecha dieciséis de febrero del dos mil diecisiete, emitido por el ciudadano Ernesto Suarez Linares, Coordinador de Delegaciones Administrativas y copia también de la factura 71FA que ampara dicha compra. Solicito también el requerimiento y justificación que dio origen a esta compra y bajo qué criterio se realizó la adquisición, la relación a las personas a quienes se hizo entrega del producto, y también en este momento informo públicamente que los Regidores de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores; y de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, no recibieron ni recibirían un artículo de esta naturaleza; no está demás también que yo mencione, que pregunté a algunos compañeros Regidores si a ellos se les hizo llegar algunas de estas carcassas, y me informaron que no. También solicito que esta autoridad informe si tomó alguna determinación y acción sobre el tema, ya que dicha compra contradice el plan de austeridad que usted como Presidente



Municipal anunció ante los medios de comunicación y aquí mismo en una sesión de Cabildo anterior; sirva esta información para que nos permita transparentar, en este caso específico, cómo se ejercen los recursos públicos municipales, porque de quedarse solamente en los portales informativos virtuales y en las redes sociales, pues estaríamos siendo omisos y abonando a la opacidad; pido también que se tenga mi exposición como solicitud formal de cada uno de los puntos expuestos. Es cuanto. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Si me permite contestarle, con mucho gusto. Primero le diría que usted forma parte del Comité de Adquisiciones que se instaló en este Cabildo, y que esta información es precisamente ahí en el Comité de Adquisiciones en donde se la pueden proporcionar adecuadamente, porque de eso se trata el Comité de Adquisiciones, de que se revise que es lo que se compra, si el vendedor está escrito en el padrón de proveedores o no, y es ahí justamente el momento en donde puede usted discutirlo, yo le sugeriría muy respetuosamente que en la próxima sesión de este consejo solicite esta información. Pero también quiero aprovechar para informarle, sí se compraron estas carcacas, sí efectivamente, y se van a comprar otras cosas más eh, otras cosas más, como parte de un proyecto de la Dirección General de Turismo para posicionar la marca Oaxaca; entiendo que esto pueda ser un poco difícil de digerir, pero somos una Ciudad turística, y las ciudades turísticas invierten en el posicionamiento de su marca, y si esto es motivo de una discusión, treinta y siete mil pesos, motivo de una discusión; para posicionar una marca, que efectivamente, ha sido muy bien vista y que ha sido requerida permanentemente, incluso por algunos visitantes, pues entonces habría que revisar también otro tipo de gastos, pero se van a seguir haciendo este tipo de gastos, sí, por supuesto, a lo mejor playeras, a lo mejor gorras, a lo mejor tasas, plumas; si usted lo considera frívolo, pues yo quiero recordarle que uno de los principales ingresos de nuestra Ciudad de Oaxaca es precisamente el turismo, y de lo que se trata cuando se busca posesionar una marca, es que la gente vea esa marca; lo mismo sucede con la CDMX que se usa en el gobierno de izquierda también de la Ciudad de México, lo mismo se usa en Barcelona, lo mismo se usa en las grandes ciudades turísticas para el posicionamiento de una marca, y no solamente carcacas para los teléfonos celulares, se usan muchas, muchas otras cosas, que incluso, quiero decirle, pueden ser comercializadas para que el propio turismo pueda incluso llevarlas como recuerdo de su visita a Oaxaca; sí, sí se compraron, los puntos que usted está solicitando me parece que es importante, en ánimo de la transparencia, es en el Comité de Adquisiciones en donde puede usted solicitar la información correspondiente, pero quiero decirle que no tiene absolutamente nada de malo, es un procedimiento hecho con estricto apego a lo que establece la normatividad administrativa, se hace el pedido, se paga, se emite la factura, se expide el cheque o se hace la transferencia, y no tiene absolutamente nada de malo. Quien subió, sí quiero decirle, quien subió esta información a uno de los portales, que luego se difundió con mayor amplitud, es precisamente

otro proveedor, que decía que él podía haber ofertado mejores condiciones para la aportación de este producto, y entonces es un problema más bien de celos entre proveedores, y en todo caso es un recurso que se queda en la misma Ciudad de Oaxaca; así que de una vez por todas, lo dejo claro, sí se adquirió, se trata de posicionar una marca, y se van a seguir adquiriendo algunas otras cosas, dentro de un programa claramente establecido en la Dirección General de Turismo para que la marca Oaxaca Patrimonio Mundial pueda reconsiderarse, pueda fortalecerse el turismo y por supuesto pueda ser un atractivo para que nos visiten más personas del interior del País y de otras partes del mundo. Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra para el mismo tema nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Sí, bueno, yo quiero precisar que el motivo de mi exposición en este Cabildo es precisamente para que este tema, y como usted lo acaba de decir, pues sea público y del conocimiento, porque se desconoce; entonces, yo creo que sí es nuestra obligación, sobre todo cuando a nosotros como Regidores nos preguntan o nos increpan, nosotros tenemos que informar a quien sea ¿No? Así sea una sola persona, le tenemos que informar; y como en la orden de pago se menciona que se entregaron carcasas a las Regidurías, pues bueno, en lo que respecta a mi persona no fue así ¿No? A mi compañero también la pregunté, no fue así, y a varios Regidores; entonces, ese es uno de los motivos por los cuales yo expuse este asunto aquí en asuntos generales. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Y acepto adecuadamente su punto de vista, y entiendo además que pues parte de la formación política exige tener sospecha de todo; este es un tema totalmente transparente, es un tema que se hace con absoluta claridad, y bueno, si usted desea que cada adquisición que se realice se venga a hacer pública a este Cabildo, pues entonces no tendría sentido tener el Comité de Adquisiciones del que usted forma parte, pero bueno, son treinta y siete mil y pico de pesos, que se mandaron comprar y que son precisamente para ese propósito. Tiene para el mismo tema nuevamente la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Sí. Yo quiero insistir que aparte de que sea un tema de transparentar, es un tema que nos corresponde porque en el oficio del que yo hago mención, pues dice precisamente que esta adquisición es para equipo de comunicación de las diferentes áreas como son las Regidurías, entre otras; entonces, por eso es mi insistencia de que en este caso a las Regidurías, o por lo menos a la que nosotros representamos pues no recibimos ninguna carcasa ¿No? Tampoco las hemos solicitado, ni las hemos pedido, ni las necesitamos en este caso. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Si usted tiene interés en una, puede acudir a la Dirección General de Turismo, con mucho gusto; la verdad es que es algo que ha llamado mucho la atención y que ha servido mucho



en la promoción, incluso acaban de venir, y tuvimos un desayuno esta misma semana, personas del Instituto Nacional de Antropología e Historia, los representantes de la Asociación de Ciudades Patrimonio, y nos pidieron para llevarse, porque es una buena promoción; tuvimos una reunión con la Asociación Americana de Notarios, y nos pidieron también para llevar algunos; entonces, es un tema que, repito, si usted tiene algún interés, no sé si algunas de las Regidoras o los Regidores ya lo hayan hecho, yo sí, yo sí acudí y tengo ya está carcasa, que además, efectivamente de lo que trata es de publicitar la marca. ¿Para el mismo tema? Para el mismo tema tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Presidente. Yo respaldo a mi compañera Luz Ramírez, yo creo que aquí el fondo del asunto es un tema transparencia, su servidor también está en el Comité de Adquisiciones, no teníamos conocimiento de que se haya sesionado al respecto, entiendo que fue una compra, digo, por lo menos no tenemos esa información; y a mí sí me gustaría, digo, estamos en el entendido que somos una Ciudad turística y tenemos que abonar para que el turismo llegue a Oaxaca, sin embargo, precisamente en aras de la transparencia en lo personal sí me gustaría saber pues la forma, términos y condiciones en los cuales se van a distribuir ¿No? Eso creo yo que sería importante, qué cosas se van a manejar, y como usted lo comenta Señor Presidente, si va a haber una tendencia en el sentido de mandar a elaborar más artículos promocionales para la Ciudad de Oaxaca, bueno, pues la idea es que tengamos el conocimiento en qué términos se va a llevar y los costos que van a tener ¿No? Porque yo respaldo a mi compañera, en el sentido de que en la factura, en la orden de compra sí viene el tema de que los Regidores nos íbamos a ver beneficiados con las carcasas, nos han preguntado, lo reiteraba ya en su exposición, y bueno, lo importante es que las cosas se lleven con claridad y transparencia. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permito insistir, por el monto de la compra, esta compra no pasa por el Comité de Adquisiciones, usted conoce cuáles son los montos que se someten a la consideración de este Comité, pero sí en el Comité puede usted pedir toda la información que desee, de ésta y de cualquier otra compra, hasta de un peso, es su derecho y es en el seno del Comité, pero por qué no lo conocía usted, pues porque por el monto de la operación está perfectamente permitido realizarlo de una manera directa; y se está beneficiando, repito, a un proveedor local. Para otro tema tiene la palabra el Regidor Paulino Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Señor Presidente. Es para hacer una invitación a la ciudadanía de un foro informativo que estamos haciendo los Regidores de Morena, que se llevará a cabo este veinticinco de marzo a las dieciséis horas en el Parque Juárez El Llano para crear propuestas alternas de mejoramiento al sistema de alumbrado público; en el estarán apoyándonos gente que ha tenido



conocimiento del tema de alumbrado público en el Estado, va a haber ingenieros que conocen la materia y que nos van ayudar a generar una propuesta alterna al servicio de alumbrado público, que como lo hemos venido reiterando en días pasados, pues tenemos conocimiento que es una necesidad básica municipal y que actualmente efectivamente existe un desabasto en ese servicio. Por tanto, mi participación Señor Presidente es en el sentido de invitar a la ciudadanía para que participe este próximo veinticinco de marzo a las cuatro de la tarde en el Paseo Juárez El Llano. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. También aprovecho para informarle que, bienvenida la propuesta, lo que resulte de esta consulta, por supuesto, pero ya avanzamos eh, ya tomamos algunas decisiones porque responsablemente tenemos que atender el tema del alumbrado público, y ante, pues la oposición, creo yo injustificada de un proyecto que se presentó, por supuesto que teníamos que tomar decisiones, no podemos quedarnos de brazos cruzados, tampoco esperar el resultado de la consulta, ya se están haciendo trámites para que podamos atender el tema del alumbrado público; uno de ellos precisamente, quiero informarle, estuvimos en la reunión de Ciudades Patrimonio y obtuvimos una cantidad de recursos que nos permitirá para el Centro Histórico poder atender permanentemente el tema de alumbrado público; y estamos tratando de buscar algunos otros recursos, hay alguna posibilidad de solicitar un crédito a corto plazo para la adquisición; porque pues yo me puedo anticipar al resultado de la consulta, yo sé que la consulta dirá que lo que pretendíamos era privatizar el servicio de alumbrado público, y bueno, más bien si hubiera alguna propuesta yo la espero y será bienvenida con mucho gusto. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Jocabed Betanzos”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “Buenas tardes a todos, público. Antes de pasar al segundo tema, me inscribí para dos asuntos, nada más quisiera hablar a los jóvenes, sobre todo a los jóvenes que nos están viendo, estas sesiones de Cabildo como sabemos están siendo transmitidas en algunas redes sociales; y aclarar, aclarar que el hecho de que ustedes a veces vean que no estamos votando a favor, no significa que estamos en contra de algo, como lo fue en dos puntos que sucedieron en esta sesión; se los aclaro jóvenes, vean las sesiones completas, no piensen que nosotros estamos en contra de todo o que se nos dijo que fuera así; yo en lo personal analizo todo lo que me llega, y en mi caso, como fue el día de hoy, si no vote a favor es porque lo que nosotros ponemos en los puntos de acuerdo es lo que se vota, y en los dos casos de la sesión de hoy son cosas que ya están realizadas, no es por otro motivo; esto, adelantándome, obviamente a todas las publicaciones que estaremos viendo el día de hoy seguramente o los días siguientes; ustedes tienen la opción de ver toda la sesión, fíjense bien en lo que estamos haciendo y diciendo, lo que se vota y lo que no se vota; ese es mi primer asunto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Si no hay ninguna



intervención en este tema, tiene la palabra nuevamente la Regidora Jocabed Betanzos, para otro asunto”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez, dijo: “He decidido tomar la palabra hoy por un motivo especial; el día de ayer celebramos, muy orgullosamente los oaxaqueños y por supuesto todos los mexicanos, y no dudo que en muchas partes del mundo el natalicio de Don Benito Juárez, Benemérito de las Américas. Hoy por supuesto hablo en mi calidad de Regidora, pero también hablo para dar voz a quienes alguna vez fueron vetados y privados de una libertad indispensable. Dentro y fuera de este recinto, todos podemos profesar la religión que elijamos, sin embargo, no siempre gozamos de la misma libertad, ni los cristianos ni muchos otros que profesan las distintas religiones. Para dar continuidad a las Leyes de Reforma cuyo propósito fundamental era la separación entre la iglesia y el Estado, así como establecer y consolidar la independencia de la Nación, el cuatro de diciembre de mil ochocientos sesenta fue decretada la Ley sobre libertad de cultos, la cual dio a las personas la libertad para elegir el culto de su preferencia y ejercer así un derecho natural; impidió al Estado obligar a sus ciudadanos a practicar una religión específica y reconoció a la iglesia como cualquier otra asociación legítimamente establecida. Así es como todos pudimos alcanzar también otra parte de nuestra libertad y hoy podemos ver en este caso aquí sentados a los representantes de la mayor parte de la comunidad cristiana evangélica de nuestro Municipio, y tenemos también representantes de Municipios vecinos. Todos ellos representan es su calidad también de ciudadanos del mismo, integrantes de nuestro Municipio y quienes gozan de todos los derechos y obligaciones que les corresponden. Hoy hablo por ellos. Para reconocer dentro de nuestro Municipio un Estado laico, pero también sin dudar hablo por aquellos que profesan creencias y religiones distintas y que hoy gozan de la misma libertad. Por su parte la comunidad cristiana tiene un exhorto simple hacia los ciudadanos, un exhorto que llama a la paz, al control de nosotros mismos en nuestro temperamento y a la renuncia de los intereses personales que frustran el beneficio de la sociedad; que no se nos olvide que en palabras de nuestro protagonista “los hombres no son nada, los principios lo son todo”, esto en palabras de Benito Juárez García. Firman este exhorto Elías Betanzos, Presidente del Consejo Evangélico del Estado de Oaxaca; Víctor Escobar, Iglesia Peniel, Asociación Religiosa; Daniel Bautista, Asociación Religiosa, representante de Asambleas de Dios; Noé Arellanes, representante Iglesia Bautista, Asociación Religiosa; Juan Eladio, representante de ICUOAX, Asociación Religiosa; Elías Herrejón, Iglesias Adventista, Asociación Religiosa; Azael Jacinto, Comunidades de Fe, Asociación Religiosa; Javier Carrasco, Iglesia del Nazareno, Asociación Religiosa; Pedro Onésimo, Presidente de la Alianza de Pastores de Xoxocotlán y Pastor de Agua de Vida, Asociación Religiosa; Samuel Toledo, Centro de Alabanza y Proclamación, Asociación Religiosa; Lorenzo Sosa, Semilla de Fe, Asociación Religiosa; Juan de Dios González, Centro de Adoración y Predicación, Zimatlán, Asociación Religiosa; Eleazar Joaquín, Restauración Familiar, Asociación Religiosa; Ismael Cruz, Casa de Fe, Asociación Religiosa; Josué

9

Barrera, Iglesia Cristiana de Etna, Asociación Religiosa; Mario Mejía, CAP Reforma, Asociación Religiosa; Geovanni Zenteno, Shekina, Asociación Religiosa; Carlos Mario Chablé y Josué David Ruiz, de la Iglesia Adventista en representación. Estas son las libertades que hemos alcanzado no solamente dentro de nuestro Municipio sino como ciudadanos también mexicanos”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos compañeros Regidores, medios de comunicación y público que nos acompaña. En la pasada administración se impulsó un programa de mejoramiento y de mantenimiento integral de jardines y camellones de la Ciudad, con lo cual se logró potencializar una nueva imagen que resaltó la belleza de nuestra Verde Antequera, sin embargo, hoy hemos podido notar que muchos camellones y jardines comienzan a verse secos, evidentemente sabemos la falta del vital líquido y que finalmente tendremos que ser como ciudadanos responsables del uso medido y racionalizado. Sin embargo, creo que estamos en buen momento, que además de que se promocionen esos descuentos que se hacen en el predial por fomentar la siembra de un árbol o por el cuidado de un prado que esté a las afueras de tu negocio o de tu hogar, pueda ser algo de provecho a la imagen de nuestra Capital; ya que estamos ya prácticamente pues a unos días, si no es que ya sentimos todos los calores que se aproximan, y bueno, esto va a implicar que esos espacios públicos cambien de seco a desértico. Considero que la actual administración, de la cual formo parte, necesita prever efectivamente ¿Qué sucederá con estas plantas que están en los camellones?; necesitamos realizar algunas actividades ecológicas y sociales que permitan tener una Ciudad bella y limpia que refleje lo que verdaderamente es Oaxaca y que siga siendo la preferida por el turismo nacional y extranjero. Es por ello, Presidente, que le pido analizar qué medidas se pueden tomar con el fin de seguir teniendo estos prados, que se hizo una inversión de plantas y que creo que como oaxaqueños pues no los queremos ver en el descuido ni que impere el terreno árido como en muchos ya se está viendo; creo que Oaxaca y nuestro Municipio merece mucho más, y todos queremos verlo como lo conocemos, como la Verde Antequera. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora, estoy totalmente de acuerdo con usted. Para este mismo tema tiene la palabra la Regidora María Elena Martínez”.- En uso de la palabra la Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud, dijo: “Nada más para comentarles que como Regidora de Ecología estamos trabajando con la Dirección de Ecología; estamos ya trabajando en el tema de una plaga fuerte que tienen ahorita las palmeras, ya estamos revisando el tema y checando el tema del recurso, etcétera. En cuanto a los camellones, también se está implementando un programa con empresarios para que cuiden y se hagan responsables de su camellón. Por otra parte también, es complicado con el tema



del agua estar regando constantemente; entonces, aquí se está generando una propuesta también con Desarrollo Urbano para ver que sea otro tipo de plantas que no necesiten de agua, que sean endémicas, para poner bonita la Ciudad sin necesidad de que se necesite tanta agua ¿No? Porque pues el mantenimiento resulta muy caro. Entonces, ese es la propuesta y en lo que se está trabajando”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Para el mismo tema tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Bueno, me da mucho gusto escuchar, porque efectivamente me han denunciado lo del tema de la plaga de las palmeras, que creo que son palmeras de muchos años y es una buena noticia que ya se esté viendo pues la manera de curarlas, porque finalmente, bueno, terminan luego derribándolas y son años y años de crecimiento; qué bueno porque efectivamente por medio de las redes sociales he tenido esa denuncia, y bueno, hoy yo creo que si nos están viendo en directo, pues seguramente ya estarán enterándose de que el Gobierno Municipal ya está en aras de contribuir a esto. Y por supuesto, en el otro tema, que bueno que ya también se está haciendo este planteamiento y esa planeación a fin de que tengamos una Ciudad presentable, viene las fiestas de la Guelaguetza, viene la semana santa, y creo que todos queremos pues que Oaxaca esté presentable para que venga mucho más turismo. Es todo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Aprovecho también para comentar, que efectivamente como lo comentó la Regidora María Elena Martínez, ya existe un programa completo para la revisión de estas plagas, para la poda de los árboles, árboles emblemáticos de nuestra Ciudad, árboles antiguos que tienen problemas en su crecimiento, y se ha hecho ya un planteamiento muy concreto. Lamentablemente en el tema de las palmeras, muchas de ellas ya no se van a recuperar, lamentablemente muchas de nuestras palmeras están muertas por este gusano picudo negro que las invadió desde hace algún tiempo, y ya no va a ser posible recuperarlas; estamos viendo también la posibilidad de buscar algo que pueda sustituirlas, porque también estas palmeras fueron emblemáticas y fueron un símbolo de nuestra propia Ciudad; pero es muy lamentable, en muchos casos ya no se podrá hacer gran cosa con las palmeras; pero sí hay un programa ya que implica un costo elevado, lo he platicado yo con el área correspondiente del Gobierno del Estado, con la Secretaría del Medio Ambiente, para ver si en un esfuerzo conjunto podemos iniciar lo más pronto posible este programa de podas, este programa de saneamiento y este programa de recuperación de muchos de nuestros árboles. Y en cuanto a los camellones y jardines, sí, por supuesto, la idea es buscar que los habilitemos con plantas endémicas que no requieren agua, porque, pues sobre todo ahora en estas condiciones nos parece hasta criminal estar regando pastos cuando tenemos un grave problema de sequía en el Estado, y nuestra Ciudad por supuesto que no es la excepción; estamos en esos temas, yo espero que pronto podamos hacerlo de su

conocimiento y que se vaya notando cómo vamos a recuperar estos espacios. Para otro tema tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. El Municipio es el centro de la gobernabilidad, más aun, es el origen de la institucionalidad democrática, donde se produce el más íntimo contacto de la ciudadanía con el Estado. La gobernabilidad va más allá de la estabilidad política o incluso de la legitimidad del gobierno, eso queda rebasado en el espectro de las elecciones. La ingobernabilidad se refiere a la percepción ciudadana, que reciente una brecha cada vez más amplia entre las crecientes demandas sociales y la falta de repuesta institucional, de acciones y argumentos de la autoridad para enfrentar articuladamente las necesidades, derechos y libertades de las y los gobernados, que ponen en entredicho el acceso a una vida digna que se les debe garantizar. Es cierto, la gente está enojada, desesperanzada, su incredulidad tiene sustento, cada nuevo gobierno les resulta igual o menos eficiente, no hay respuestas contundentes que resuelvan sus necesidades. Las calles llenas de baches, la basura se recoge cuando “se puede” o no en muchas Colonias; el alumbrado cada vez más deficiente, cuando hay; el transporte público no responde a las expectativas, reales del usuario municipal; el abasto de agua es deficiente y de pésima calidad. (Se puede argumentar que no es responsabilidad del Municipio sino del Gobierno del Estado). La gente manifiesta sentirse insegura en cualquier lugar de su Ciudad, caminando en las calles, mercados, en el Centro, en sus Colonias, en sus casas. ¿Qué seguridad pueden darnos quienes son los responsables? Cuando la policía en todos sus órdenes puede arrestar sin razón a alguien con lujo de violencia, y los recintos de seguridad se convierten en casas de seguridad o centros de tortura... Y no pasa nada. Salvo la impunidad. No hay gobernabilidad donde se regatea la rendición de cuentas, cuando la transparencia del gasto vinculado a las acciones de gobierno, visibles, no son claras, no congruentes; decimos que hay austeridad pero gastamos en nimiedades; cuando se resquebraja el estado de derecho y no se garantizan los derechos humanos. Solo habrá gobernabilidad local, cuando disminuya sustancialmente la brecha cada vez mayor entre la capacidad para prestar servicios del Gobierno Municipal y las demandas ciudadanas; cuando se logre elevar la credibilidad y confianza de la sociedad hacia las instituciones del Gobierno Municipal. Presidente, sin duda los desafíos de cara a los fenómenos del crecimiento urbano y sus necesidades, a veces nos rebasan, las capacidades financieras a veces no caminan a la par de la voluntad política, sin embargo, hay mecanismos de acción que percibe la ciudadanía, mejores prácticas y fundamentalmente atención a sus demandas, ser gestor ante las instancias estatales y federales, poner límites a sus empleados, especialmente cuando rebasan el marco de los derechos humanos. Hay que fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades municipales, establecer mecanismos que faciliten el acercamiento del Presidente Municipal con la sociedad, agilizando la respuesta de los servidores públicos a las

peticiones de los ciudadanos y ciudadanas, con sensibilidad, buen trato y eficacia. Estamos en tiempo, estamos empezando, creo que la ingobernabilidad, que sin duda tienen que ver con un concepto estricto y rígido, puede voltearse y puede convertirse en un verdadero problema social; el tejido social está descompuesto y solo la gobernabilidad y la gobernanza podrán revertir para bien del Municipio de Oaxaca. Es tanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Pues si me permite comentar también. Sí efectivamente, hay molestia ciudadana, nadie lo puede negar, hay desánimo en la población porque muchas veces también se ha abusado de este ejercicio de libertad para expresarse, y se tergiversan mucho las realidades cotidianas; nosotros hemos hecho algunos ejercicios de medición, y ustedes saben que hay ya la posibilidad de medir la felicidad en un espacio, y hemos hecho algunos ejercicios y reflejan cuestiones que tenemos que atender con prioridad como Gobierno Municipal; lamentablemente Oaxaca, efectivamente, nuestra Capital es la caja de resonancia de problemas de todo el Estado, y muchas veces quienes vivimos en esta Ciudad nos vemos afectados por las manifestaciones o por las expresiones de alguna situación que tiene que plantearse, pero que no tiene que ver absolutamente nada con nosotros; en lo que a nosotros ha correspondido, vivimos dos semanas difíciles, un poco el tema post electoral de las Agencias Municipales, yo considero que es hasta normal esta pasión que le imprimen los habitantes a la elección de su Agente; en otro caso que también quedó solucionado por algunas cuestiones de los propios compañeros trabajadores. En ambos casos que son las dos manifestaciones que hemos tenido nosotros en nuestro Municipio, hemos actuado con absoluta responsabilidad, hemos atendido los planteamientos y se han tomado las decisiones necesarias, precisamente para garantizar las condiciones de gobernabilidad de nuestro Municipio. Me da gusto que comparta lo que ha sido nuestro plan de trabajo, nuestro propósito de gobierno, el compromiso que hemos hecho con la transparencia, con la igualdad, con la honestidad, con el ejercicio pulcro de los recursos públicos, con la posibilidad de atender en la medida de lo posible la mayor parte de las necesidades de nuestros vecinos y ciudadanas y ciudadanos, y en eso estamos empeñados. Yo estoy seguro que si se hace un buen esfuerzo de concertación y un buen esfuerzo de conciliación, los oaxaqueños vamos a vivir en mejores condiciones y especialmente quienes vivimos en Oaxaca de Juárez; y precisamente frente a esos problemas, y frente a esas manifestaciones, que por cierto nos generan muchos problemas, adicionales. Tuvimos una visita distinguida hace unos días de un personaje importante de la política y nos dejaron la Ciudad verdaderamente en condiciones lamentables; los propios trabajadores de limpia pues se niegan a veces a limpiar las cosas que suceden en la calle cuando se hacen este tipo de concentraciones de carácter político, como la que acabamos de vivir hace unos días; hubo una cabalgata también como una intencionalidad política y nos dejaron la Ciudad hecha un verdadero asco. Pero bueno, todo mundo tiene derecho a manifestarse y

nosotros estaremos actuando en consecuencia. Pero le digo, como contraparte a esos problemas el Municipio está trabajando, el Gobierno Municipal está trabajando intensamente; hoy mismo en la mañana presentamos los festejos que vamos a tener para la celebración del cuatrocientos ochenta y cinco aniversario de nuestra Ciudad, y lo hacemos precisamente en un ambiente de convocatoria a la unidad, a la reconciliación, al buen ánimo, para que quienes vivimos en esta Ciudad festejemos orgullosamente este aniversario de nuestra Ciudad; hoy dimos a conocer cuáles serán las actividades, y frente a los problemas nosotros presentamos una propuesta para invadir Oaxaca de cultura; frente a las manifestaciones, muchas de ellas en las que no tenemos que ver, nosotros estamos haciendo acciones para llevar actividades que generen recreación a nuestras familias; “yo pongo mi casa”, “teatro en la calle”, son solo algunos de los programas que se están implementando para que podamos generar un mejor ambiente en nuestra sociedad, también esa es parte de nuestra responsabilidad y también eso garantiza mejores condiciones de gobernabilidad y garantiza por supuesto la gobernanza. Sí hay problemas, frente a los problemas lo que tenemos es una actitud echada para adelante para atenderlos y para garantizarle a la ciudadanía que en este Gobierno Municipal estaremos haciendo el mejor esfuerzo para poder atender sus demandas de la mejor manera posible; frente a los problemas que pudieran generar esa percepción de ingobernabilidad, el Municipio está trabajando permanentemente, aun cuando hubo problemas la semana pasada, en las Regidurías estuvieron despachando adecuadamente, se estuvo atendiendo a la ciudadanía; en lo personal continuamos con nuestra agenda de trabajo, y estoy seguro que esa es la mejor carta que la ciudadanía puede ver para cuando los problemas pudieran rebasar nuestra capacidad de respuesta; tenemos todas las ganas, todo el ánimo, toda la voluntad, y así vamos a seguirlo haciendo, y a los problemas, bienvenidos, levanta la voz quien tiene algo que decir, se manifiesta quien tiene algo que reclamar; escuchémoslos, atendámoslos, pongámonos de acuerdo y por la vía de la conciliación y de la reconciliación encontremos la salida a esos problemas, y por lo demás, sigamos propiciando un mejor ambiente, condiciones de armonía, de paz y de estabilidad para todas las ciudadanas y todos los ciudadanos de nuestro Municipio. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello Guerra”.- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: “Muchas gracias Presidente. Nada más para comentar, como ya hizo usted un pequeño adelanto, Presidente, felicitaciones a la Coordinación de la Cultura, Turismo y Economía en la presentación del programa de festejos para el cuatrocientos ochenta y cinco Aniversario de la Ciudad, y sobre todo invitar a los ciudadanos, porque esto es un trabajo que se hace en conjunto con todo el Cabildo, con todas las Regidurías, y con la Presidencia, con las coordinaciones, pero si la ciudadanía no participa no sirve de nada, es algo en lo cual hay que invitarlos, hay que checar en la página del Municipio todo el programa, y realmente participar, porque es una lástima que después de todo el trabajo que se hace, estos eventos


muchas veces los que vienen y los que participan son los extranjeros que están viviendo en Oaxaca, y el oaxaqueño no entra dentro de las actividades; entonces, invitar a todos, especificarles nuevamente, como dijo ya el Presidente, Oaxaca particularmente vive del turismo y es algo que tenemos que promover y que trabajar para que la economía empiece realmente a levantar; y todos estos problemas que se están presentando, en el momento que la gente tiene recursos en su bolsillo, pues empiezan a disminuir; entonces, nuevamente, invitar a todos los ciudadanos. Y aprovechando la plataforma que nos invitó la Regidora Jocabed, invitar a todos los jóvenes por medio de internet, no pueden ver la repetición porque es un streaming en vivo, pero que estén viendo ahorita en este momento y que se den cuenta de que ya existe este programa para las festividades y que participen. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Comento también en este tema, si me lo permiten, es un programa amplio que hoy estuvimos presentando, el Regidor Sergio Bello como Regidor de Turismo nos acompañó, también la Regidora Karla Villacaña ha estado muy pendiente de este tema, que es la Regiduría de Cultura y de Turismo; es una invitación a que festejemos todos a nuestra Ciudad en un mejor ambiente; iniciamos el día veinticuatro de abril aquí en la Plaza de la Danza, con un evento en donde hemos invitado a cocineras tradicionales de todo el Estado, para que se conozca también, no chefs, cocineras tradicionales para que también podamos apreciar lo que pueden hacer; hemos invitado a los chefs para que observen y para que vean, porque también ellos mismos nos han manifestado que aprenden mucho de la cocina tradicional; entonces, arrancamos con ese evento; tendremos una visita importante, un número importante de embajadores de distintos países en México nos acompañaran; el veinticinco desde muy temprano las mañanitas tradicionales a la Ciudad de Oaxaca, los tamales a los que ya estamos acostumbrados; la sesión solemne de Cabildo en donde entregaremos la Medalla Donají y algunos otros reconocimientos al Oaxaqueño Inolvidable y a personajes distinguidos; tendremos algunas intervenciones de artistas nacionales e internacionales, todas acompañadas por artistas locales; tendremos eventos en las Agencias Municipales, en las Colonias, actividades académicas, es un programa muy amplio que lo que busca es precisamente que festejemos en armonía, independientemente de nuestras diferencias, que en armonía festejemos todos a nuestra Ciudad, y para que a partir de este momento también vayamos preparándonos para que en el dos mil treinta y dos podamos hacer el gran festejo de nuestra Ciudad cuando se cumplen quinientos años de haber sido elevada al rango de Ciudad nuestra querida Oaxaca, hoy Oaxaca de Juárez. Para otro asunto tiene la palabra la Regidora Cora García Bretón”.- En uso de la palabra la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Quiero hacer una pequeña reflexión. Hablar por hablar siempre trae consecuencias, la crítica es buena, sin duda alguna, siempre y cuando no sea sólo el criticar por criticar. Yo quiero invitarlos a ser



proactivos, es bueno señalar las problemáticas que tenemos siempre y cuando sea una crítica proactiva, es decir, tomar el pleno control de nuestra conducta de modo activo; tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas, audaces, generemos mejoras, haciendo prevalecer la libertad de elección sobre las circunstancias del contexto; tomemos la responsabilidad ante los actos de nuestra vida; antepongamos los valores a los sentimientos, es decir, autorregulémonos; responsabilicémonos para cumplir nuestras metas y objetivos. En pocas palabras, compañeros, yo los invito a trabajar de manera uniforme por nuestra hermosa Oaxaca; que la consecuencia de este universo de pensamientos, de nuestras diferencias, siempre sea en pro de nuestra Ciudad; que esta consecuencia sea la unión por Oaxaca. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañera Regidora. Para otro asunto tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes Santiago”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente, muy buenas tardes compañeras Regidoras, compañeros Regidores, público en general y medios comunicación. En el marco del Día Mundial del Agua, me sumo a las diferentes expresiones de la ciudadanía, así como de diferentes organizaciones sociales, en donde hacen un llamado a la conciencia de cada uno de los que habitamos este planeta; un llamado a la consciencia a cuidar el vital líquido; un llamado a esa conciencia y a esa forma de ver las cosas de que el agua nunca se va a acabar; hoy tenemos que asumir cabalmente la responsabilidad, el cuidado y uso del vital líquido; tenemos que tomar acciones, tenemos que generar acciones y debemos de empezar desde la casa; inculcar a nuestros hijos el cuidado del vital líquido; hoy también debemos de erradicar esas prácticas indolentes e insensibles de estar lavando la banqueta, de estar lavando la cochera de nuestras casas, como tradicionalmente se dice “con la manguera”; hoy debemos ver nuestra realidad, hoy tenemos muchas Colonias que están carentes de este servicio y que en muchos de los casos se hacen esfuerzos para dotarles del servicio; no queremos tener una llave como un recuerdo, hoy tenemos que sumar, hoy tenemos que realizar acciones para que el día de mañana podamos contar con agua. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Muchas gracias compañero Regidor. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez para otro tema”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: “Solamente Presidente, para invitar a todos los que nos ven por las redes sociales, pero también al personal del Municipio, se nos hace una invitación, por lo que concierne a la Regiduría de Vialidad y a todos en general, para acudir a la rodada en bicicleta o bien a caminar, con el fin de solidarizarnos con el día naranja, el día veinticinco de enero, que se celebra como todos sabemos cada mes, la no violencia contra las mujeres y niñas, y bueno, se está citando a las siete cuarenta y cinco en Santo Domingo para llegar aquí a la Plaza de la Danza, y bueno, tener una pequeña convivencia y que este día no



pase desapercibido; porque justamente como dice Sergio a veces no se difunde lo necesario, y bueno, estos eventos que son para participar de manera conjunta con la ciudadanía, creo que es bien importante difundirlo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Muchas gracias compañera Regidora. Agotados los asuntos generales, dé cuenta Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, a continuación comunica lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles veintidós de marzo del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha - DOY FE.- RÚBRICAS.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.
PRIMERA MUNICIPAL


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA
C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
C. JOCABED BETANZOS VELAZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTES.
REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE
C. CORA GARCÍA BRETÓN
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.


HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS.
REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS
C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD

C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

[Handwritten signature]

C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD.
REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.

[Handwritten signature]

C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO DE ZONA METROPOLITANA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. MARÍA LUZ AMÁRIZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.

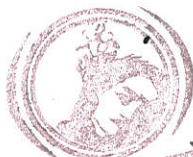
HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS

[Handwritten signature]

C. KARLA VERÓNICA VILLACANA QUEVEDO.
REGIDORA DE CULTURA, Y DE ESPECTÁCULOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

[Handwritten signature]

C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN

HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]